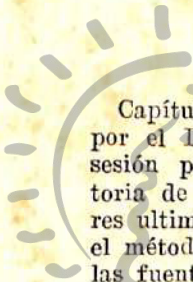


# Concepto e Interpretación de la Historia de América, Metodología de su Composición y valor de las fuentes escritas.



Capítulos principales del discurso leído por el Dr. Horacio H. Urteaga en la 2.<sup>a</sup> sesión plenaria del II Congreso de Historia de América, realizado en Buenos Aires ultimamente, y cuyas conclusiones sobre el método para el estudio y publicación de las fuentes históricas, fueron aceptadas por unanimidad y recomendadas a todos los investigadores de la historia americana.

**Biblioteca de Letras**  
«Jorge Puccinelli Converso»

La Historia, dice Langlois, dispone de cierta cantidad fija de documentos y esta misma circunstancia limita los progresos de la ciencia histórica. Cuando todas ellas sean conocidas y hayan pasado por las operaciones que las hacen utilizables, la obra de la erudición habrá terminado.

Esta declaración del metodólogo francés, de una evidente verdad, aplicada como es la intención del autor, a la historia de Europa Occidental o mejor a la historia de la cultura Occidental, comprende un acervo histórico documentario, correspondiente a la época antigua, al medioevo y a la moderna edad, de una inmensidad que abruma. Ordenar esta documentación, clasificarla, graduar la categoría de las fuentes dentro de las reglas del criterio de autoridad, ana-

lizarlas y concordarlas, será trabajo de siglos. Lejos está, por lo mismo, el término que se señala a la labor del erudito. En cambio, en nuestra América, su ciclo histórico cronológico, está encerrado entre límites cortos y definidos: 1492, el año del descubrimiento del nuevo mundo, marca el pórtico; el día de ayer, para el historiador contemporáneo, marca el punto terminal del ciclo histórico.

Esto no quiere decir que la historia de América está encerrada en cinco siglos, sino que únicamente su historia documentada en fuentes escritas, corresponde a un medio milenio. Su protohistoria, que se descubre a través de la tradición oral recogida, y su prehistoria conservada en el acervo monumental que enriquece la arqueología, amplían el panorama histórico de América, a millares de años.

Toca al arqueólogo la clasificación de ese período prehistórico, a base de los acertos científicos y de sus lógicas deducciones. La obra realizada hasta hoy es halagüeña y promisoría, y día a día se define y se concatena más con la tradición cuantiosa que han recogido los cronistas del siglo XVI.

La labor del erudito debe hoy concentrarse a la búsqueda, recojo, restauración, clasificación, análisis y concordancia de los documentos históricos. Esta labor se reclama severa y metódica, e interesa a los investigadores de la América toda, si se aspira a tener fuentes precisas y conseguir con ella el descubrimiento de la verdad en el pasado. El proceso de esta labor erudita es largo y penoso y vamos a marcar sus estaciones principales.

### **BUSQUEDA DE DOCUMENTOS**

Los siglos XVI y XVII, que correspondieron a la época de los descubrimientos, conquista y colonización de América, han sido fecundos en la producción histórica escrita. No fué sólo labor de legistas, administradores del Estado

e historiadores calificados, la que llevó a cabo el recojo y comentario de tradiciones y la narración ordenada de sucesos memorables; a ella se dedicaron con laudable empeño, soldados, religiosos, exploradores y curiosas gentes con marcadas dotes de buen sentido y mejor intención. España tiene el mérito imarcesible de haber salvado, en gran parte, lo que destruyó; y el hundimiento de las culturas aborígenes, que cayeron al empuje de la conquista siempre creciente, se acompañó con el estudio de sus despojos y la narración de los fastos pasados y las vicisitudes presentes contadas por hábiles cronistas, diligentes, aunque rudos soldados, abnegados misioneros catequistas y oficiosos gobernadores. La figura de Cieza de León, Bernal Días del Castillo, Miguel Estete, Pedro Sarmiento de Gamboa, Oviedo y Valdez, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el padre Josef de Acosta y el clérigo Gomara, serán honra de España y resplandor glorioso en esos lúgubres y tristes años de la conquista.

Pero este caudal de fuentes escritas emanadas de españoles y aún de aborígenes, quedó, casi en su totalidad, inédita por las dificultades que entonces había para la impresión de obras, dado el elevado costo de los trabajos tipográficos. Esto no obstante, sacadas copias de la crónicas, relaciones y memorias que se escribieron, pasaron a los archivos de Cabildos, Audiencias y bibliotecas conventuales. Allí, catalogados al día los papeles, con una diligencia muy encomiable, se encuentra entre ellos la documentación histórica que se hallaba inédita.

Desde el siglo XVIII principió la búsqueda de las crónicas de Indias, búsqueda que se ha intensificado en el siglo XIX, gracias a la diligencia de historiadores y coleccionistas italianos, ingleses, franceses y españoles; no deben olvidarse por eso los nombres de Barcia, Navarrete, Tournau, Compans, Marckam, Pietschmann y del notable peruano Jiméñez de la Espada.

No se ha agotado aún la mina de oro documentaria.

Serrano y Sáenz encuentra en 1904, la jugosa *Historia de las Guerras Civiles del Perú de 1544 a 1548*, narración del mestizo mexicano Pedro Gutiérrez de Santa Clara. En 1906 descubre Pietschmann la *Historia Indica* de Pedro Sarmiento de Gamboa. Jijón y Caamaño halla en Sevilla la *Relación de la Conquista del Perú* de Miguel Estete; el que esto escribe tiene noticias de la *Historia del Perú* del Mercedario Martín de Morúa y la publica en su Colección de Fuentes Históricas Peruanas; y, el Instituto Etnológico de París da a luz *La Nueva Crónica y Buen Gobierno*, del indio Felipe Huamán Poma de Ayala.

Las obras citadas y publicadas ya, amplían los datos y noticias sobre la conquista y colonización de América y provocan rectificaciones justicieras.

Si tal es el acervo histórico documentario encerrado en las bibliotecas y archivos, es pues recomendable y urgente la consecución de la búsqueda, y un deber imperioso de las instituciones de cultura, estimular a los investigadores y recomendar a los Gobiernos, el nombramiento de encargados competentes, para verificar revisiones de los archivos públicos, y dotar a los Institutos Históricos de rentas suficientes para la publicación de documentos. En esta labor de alta cultura tiene el más franco voto de encomio y simpatía el Congreso Argentino, que ha enriquecido la historiografía americana con la famosa *Colección* que está bajo su patrocinio.

#### ANALISIS DE FUENTES

Pero sí constituyen riqueza para la Historia los hallazgos documentarios, decrece el valor de estas fuentes, si, al hacerlas conocer, se altera el original, se interpolan aclaraciones ajenas al texto o se leen mal los escritos paleográficos; cambiando así, por error, nombres, fechas o frases, con grave peligro para la verdad y exactitud de los hechos. No deben confiarse, por lo mismo, el manejo, traducción y análisis de los documentos sino a personas expertas en pa-

leografía, ilustradas en el tema histórico, y con crédito de severa rectitud. Cabe adoptar por lo mismo, como norma para las publicaciones y compulsas de fuentes, las siguientes reglas:

1.º—Averiguación previa sobre la originalidad del documento y si es copia o transcripción; investigación para saber si es copia de copia, y, en todo caso, el destino del original;

2.º—Lectura cuidadosa y paciente del manuscrito, principalmente si data de los siglos XVI y XVII;

3.º—Mantenimiento de la integridad del texto, conservando la ortografía del original y usando las llamadas o notas marginales, para señalar el sentido perfecto con nueva puntuación o el verdadero uso de las letras;

4.º—Traducción de las palabras y frases de las lenguas aborígenes americanas que se interpolan en el texto, señalando su verdadero significado con el apoyo de los mejores vocabularios;

5.º—Traducir, así mismo, los arcaísmos, modismos e idiotismos, aclarando el sentido de las oraciones o del discurso;

6.º—Concordar los asertos del autor del documento en relación con los hechos históricos que narra, con la aseveración de otros narradores de autoridad, y señalar las discrepancias; y,

7.º—Preceder la publicación del documento con las noticias más ciertas y compulsadas acerca de la vida del autor. Debiendo esta biografía servir para establecer la categoría moral del narrador y su situación favorable, en el tiempo y en el espacio, para la exposición de la verdad de los hechos.

La última de las reglas señaladas impone el establecimiento de la calidad y categorías de las fuentes, enmarcada su jerarquía en el criterio de autoridad, y entonces se recomienda.

### LA CLASIFICACION DE LAS FUENTES

La lógica establece esta clasificación en forma simplista, refiriéndose a la ilustración e integridad moral del narrador, a su situación en el tiempo y en el espacio, o sea a la calidad de su testimonio en cuanto sea actor o testigo del hecho, recogedor de tradiciones genuinas o narrador de segunda mano; cabe, no obstante las normas lógicas, apreciar en los documentos de la Historia Americana, otro género de circunstancias en la factura de las narraciones, y otro género de calidad, en las narradas.

Seis pueden ser las condiciones esenciales para la apreciación de la obra de los antiguos cronistas y gradación de su mérito o categoría:

- 1.º—Condiciones de tiempo;
- 2.º—Condiciones de tiempo y lugar;
- 3.º—Testimonio por acción;
- 4.º—Testimonio por visión;
- 5.º—Capacidad del narrador; y
- 6.º—Cargo oficial del cronista.

Calificados así los cronistas o narradores, pueden agruparse los documentos en series o categorías, atendiendo al orden cronológico de su composición, y consultando, al mismo tiempo, las condiciones favorables del narrador en relación a su estada en el lugar el día de los sucesos, o a su testimonio por acción o por visión. Si a esta gerarquía de los narradores se une la ilustración del cronista, su carácter oficial, que le haya dado medios fáciles para la investigación en fuentes oficiales, entonces pueden acogerse sus declaraciones sin reserva.

La visión exacta del pasado no se obtiene sin embargo, con sólo la relación de los hechos memorables, los que por antonomasia sólo son los que tienen un carácter político. La Historia para restituir el pasado con su natural complejidad, ha menester del conocimiento de las varias modalidades de

la vida social, en sus factores religioso, político, económico, jurídico, social, artístico y científico. Felizmente la Historia Americana posee, en el caudal de sus fuentes, todas las que pueden servir para la ilustración de estas varias fases del proceso humano; y gloria muy grande es, repetimos, la de la España Conquistadora el haber legado, por obra de los propios paladines de la conquista, ya fueran Gobernadores o Administradores de las nuevas tierras, importantísimas relaciones, memorias, informaciones y noticias reveladoras del pasado aborígen de América y de las variadas manifestaciones de la vida pública y privada, en los períodos de la conquista y colonización.

En este orden de materias los documentos pueden ser:

Relaciones sobre religión;  
Relaciones sobre gobierno y administración;  
Relaciones sobre economía y trabajo;  
Informaciones de índole social;  
Informaciones de índole costumbrista;  
Informaciones de índole geográfica; y,  
Gramáticas y vocabularios de las lenguas aborígenes.

En su composición han intervenido:

Soldados;  
Sacerdotes;  
Juristas;  
Gobernadores y Corregidores;  
Compositores anónimos;  
Indios; y  
Mestizos.

La ordenación bibliográfica americana debe pues emprenderse, recomendando, de preferencia, la clasificación de las fuentes históricas, dentro de los marcos de apreciación y cumpulsa indicados; la dotación, a instituciones sabias, de los medios indispensables para la publicacación de las fuentes documentarias y la recomendación a los americanistas,

historiadores y editores, que, las crónicas y relaciones que procedan de los siglos XVI y XVII, deban publicarse con las debidas anotaciones explicativas y las concordancias con las crónicas indianas que se refieren a los mismos sucesos.

### VALOR RECTIFICATORIO DE LAS FUENTES

La historia de América española en sus épocas del descubrimiento, conquista y coloniaje, ha sido hecha a base de las informaciones oficiales: capitulaciones, informes y memorias de gobernantes, y noticias de los pocos cronistas cuyos relatos no quedaron inéditos. Un inmenso acervo de documentación histórica ha permanecido desconocido hasta los primeros años de este siglo, en que se han examinado obras históricas de una importancia capital. Bástanos citar entre las muchas halladas, la *Historia Indica* (1906), de Sarmiento de Gamboa y la *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, de Huamán Poma de Ayala (1936).

La historia de América, compuesta después de la emancipación de las colonias, se ha elaborado fragmentariamente. Cada Estado independiente ha formado la suya sirviéndose de las fuentes de la Historia de España, en cuanto narra, como la de Antonio Herrera, los *Hechos de los Castellanos ocurridos en las varias décadas de los siglos XV, XVI y XVII*. En la composición de estas Historias hay, pues, una parte de relato común e idéntico, el que se ha recogido de las fuentes españolas, con puntos de vista español, en el juicio de hombres y de hechos, y una débil imparcialidad en las acciones que acaecieron al contacto de conquistadores y aborígenes.

En oposición a los relatos españoles, interesados en paliar los rigores de la conquista y colonización, se ha elaborado una Historia de América tendenciosa y parcial, dando origen a la llamada *leyenda negra española*.

Hay, pues, un doble punto de vista en el juicio del pasado americano, principalmente en el relativo a las secciones



de la América española. Doble punto de vista extremado y pernicioso que debe corregirse con elevación moral y comprobación eficiente. La Historia, para llenar su fin ético, que nadie desconoce, debe propender principalmente al descubrimiento de la verdad, y ésta no surge sino de la compulsión de los testimonios recogidos y depurados. Esos testimonios nos los proporcionan las fuentes escritas, recién publicadas en las dos últimas décadas de este siglo, y las que se van exhumando y se exhumarán con diligencia, de los archivos de España y América. El examen de esas fuentes asegura la eficiencia de una sentencia justiciera y reparadora, ya que las relaciones históricas emanadas de los cronistas españoles, son, en su mayor parte, un dechado de honradez y buena fe.

En el Perú, región de América que fué centro de las acciones más memorables y dramáticas de la conquista y sede del más vasto virreynato, que comprendía en su amplia jurisdicción las actuales Repúblicas del Plata, Bolivia, Chile, Ecuador y parte de la actual Colombia, la historia de las dos épocas, conquista y coloniaje, tiene que ser *una*, escrita, por lo mismo, con criterio de *unidad, basada* en documentos fehacientes, depurados y compulsados y con un amplio y sano espíritu de solidaridad.

La documentación que se ha exhumado y que se exhuma tiene que rectificar trascendentales juicios y sentencias; mirar el pasado americano *desde un punto de vista americano y no español ni europeo*; juzgar los acontecimientos, y a los actores de esos hechos de una época agitada, renovadora, combativa, fecunda y extraordinariamente interesante, con el espíritu sano y salvo de prejuicios. Los americanos nos hallamos bien colocados en este plano moral. No nos embargan odios de raza ni preocupaciones de clase; descendemos de aquellos próceres, de aquellos paladines del descubrimiento y conquista, y son también nuestros progenitores todos esos desalmados, codiciosos y desleales que formaron la

poblada de los heroicos aventureros españoles del siglo XVI y los gobernantes grandes y pequeños de los siglos XVII y XVIII. España nos es cara, las razas aborígenes forman nuestro sedimento y conviven con nosotros. Del pasado, la verdad y sólo la verdad. Es posible que del nuevo examen salga una *leyenda* gris que corresponda, en luz y sombras, a la relatividad de las glorias humanas.

Sostengo, pues, que en la Historia General de América, las fuentes documentarias que se han exhumado y que se exhuman, ignoradas por nuestros historiadores clásicos, tienen que realizar rectificaciones; las han realizado ya y las realizarán seguramente en beneficio de la verdad.

No ocurrirán, tal vez, en igual grado, estas rectificaciones en las épocas recientes de la emancipación y de la República; en estos períodos hay todavía confusión de pareceres y de criterios; labor de los colaboradores de la independencia, un poco confusa, dispersa y discordante en veces; en otras, solidaria y corporativa. Cabe en esta época aclaración de hechos y juicios de personajes y situaciones que han de rectificarse a base de los epistolarios, de los informes oficiales reservados, de las instrucciones secretas, y de memorias, a veces póstumas.

Refiriéndome al Perú, recuerdo a los historiadores y eruditos de América y a los peruanistas en Europa; cuanto se ha dilatado el panorama histórico peruano, a base de las fuentes escritas documentarias exhumadas. La prehistoria peruana se ha enriquecido a base de los estudios arqueológicos realizados en el N. O. argentino, región de Cuenca y áreas andinas y del litoral Perú-ecuatoriano. La protohistoria peruana se ha iluminado con los relatos de los cronistas españoles, de los mestizos y de los indígenas, y hoy, sabemos más sobre el origen de los Incas, su gobierno y conquistas, su sistema social y económico sus creencias religiosas, que lo que se supo hasta fines del pasado siglo a base de las historias clásicas de Gomara, Zárate y el Inca Garcilazo de la Vega.

## LA METODOLOGIA HISTORICA AMERICANA

Con la labor histórica parcial que se ha llevado a cabo en cada uno de los Estados de la América española, en donde se han compuesto relatos de sus épocas antigua y colonial, en gran parte limpios de chauvinismo y malsana parcialidad racial, se ha adelantado en el proceso de lo que debe ser, por su índole y su contenido, la Historia General de América. Un estímulo más, que parta de los Gobiernos y de los Congresos Nacionales e Internacionales, puede verificar el ideal de esta composición histórica integral de la América latina.

Al ejecutarse tan hermosa iniciativa habría que recomendar, aparte de la imparcialidad esencial en los relatos, la concatenación y ordenamiento de los hechos en una obra integral y documentada.

Mucho más delicada y escabrosa es la composición de las dos últimas épocas de la Historia Americana: la *Emancipación* y la *República*.

Casi a raíz de la emancipación surgieron rivalidades entre los nuevos Estados, formados a base de los virreynatos, capitanías generales, presidencias y gobernaciones, establecidas en América por la Corona española. El principio del *Uti-possidetis*, al declararse soberanas las colonias, no siempre fué respetado, ni claro en la delimitación de las fronteras; graves cuestiones territoriales y económicas, cuando no la ambición de los caudillos, quebrantaron la solidaridad continental. Los ideales de fraternidad americana, que tanto ambicionaron San Martín y Bolívar, fracasaron. El prócer argentino se alejó de esta América, teatro de sus glorias, para presenciar desde su ostracismo voluntario de Bologne-Sur-Mer, la anarquía que devoraba a los países que libertó su espada. Bolívar agonizaba en San Pedro Alejandrino, desengañado de sus esperanzas de unión y en sus ilusiones de grandeza. Los pueblos recelaron de sus vecinos y cada vez más el aislamiento, la incompresión y las ambiciones, engendra-

ron odios y luchas cruentas. La América latina fué señalada como el teatro desventurado de la anarquía, y la democracia, adoptada como la forma de gobierno de los nuevos Estados, se desacreditó.

América necesita en su porvenir corregir los defectos de una historia hecha agudizando las rivalidades, los egoísmos o los enconos de generaciones atormentadas por influjos protervos; debe echarse velos discretos a los hechos, que, en mala hora, tiñeron de sangre patrias hermanas. Perdonémosnos todos, porque es común nuestro pecado, pero ofrezcamos la vida pasada de América, con tintes menos sombríos y con menores estímulos para la rivalidad y el odio. Los historiadores son los jueces del pasado, que las sentencias que recaigan sobre hombres y hechos, no sean implacables, sino justas; y ya, con la justicia, que da a cada uno su mérito y su demérito, se inicia la era del perdón y del amor.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1937.

Biblioteca de Historia HORACIO H. URTEAGA

«Jorge Puccinelli Converso»  
Delegado del Perú al II Congreso de  
Historia de América.

